

## AGENDA CIUDADANA

### EL EJERCITO Y EL CAMBIO

Lorenzo Meyer

**Un Cambio Difícil.**- La Iglesia Católica y el ejército fueron los dos grandes actores políticos que la Guerra de Reforma y la Revolución lograron marginar, pero mientras la primera ha vuelto al primer plano por la puerta grande --cortesía de las necesidades de aliados de la tecnocracia neoliberal tras la crisis electoral de 1988— el ejército muestra una notoria resistencia para adaptarse a las nuevas realidades. El problema reside en la identificación sin reservas del ejército con una institución --la presidencia de la República-- que hoy está perdiendo poder, coherencia y sentido de la dirección, como resultado de sus propios y profundos cambios y problemas dentro de la transición política.

Al modificarse la naturaleza del presidencialismo mexicano --por mucho tiempo centro casi único de todo el sistema de poder-- resulta inevitable que el papel de sus dos grandes instrumentos de control político sobre la sociedad --el partido de Estado (PRI) y el ejército--, también tenga que cambiar. Sin embargo, todo indica que los generales que están al frente del instituto armado se encuentran tan poco o menos preparados que el PRI para enfrentar constructivamente ese desafío. Sin embargo, la transformación es inevitable, y la mejor opción para el ejército y para la sociedad, sería aceptar el hecho y diseñar la ruta adecuada para arribar sin mayores crisis y traumas a la única meta legítima: la de unas fuerzas armadas funcionales dentro de un sistema político ya plural y que, quizá, llegue a cristalizar en una democracia y donde la lealtad deberá ser a la ley y el servicio al conjunto de las instituciones de la nación y no sólo a una.

**Los Síntomas.-** Los indicadores de la dificultad de adaptación del ejército a un entorno político y social cambiante, más abierto que en el pasado, son varios y algunos de ellos son evidentes. Sin pretender que sea exhaustiva ni poner los asuntos en orden de importancia, se puede hacer una lista de síntomas.

Para empezar, y en el área de lo simbólico, esta la negativa de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) a enfrentar de manera abierta lo ocurrido hace ya más de treinta años en Tlatelolco. Sólo la inseguridad sobre su propio papel en el drama explica la persistente negativa de abrir unos archivos que, de hecho, ya son históricos, para informar a la sociedad mexicana de como, cuando y porque, se actuó frente a un movimiento político de protesta pero abierto y pacífico, como sólo se hace frente a un enemigo armado que efectivamente pone en peligro al interés de la nación, lo que no era el caso. La insistencia en defender con su silencio y el secreto a la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, dice tanto como un libro sobre la concepción que de la política tienen los mandos militares actuales.

Tampoco habla bien de esos mandos la manera tan primaria como han abordado la propuesta del general brigadier José Francisco Gallardo de crear un *ombudsman* militar. Hace cinco años e inmediatamente después de publicar un artículo argumentando en favor de la existencia de un *ombudsman* en el ejército, los superiores del general Gallardo lo pusieron en prisión acusándolo de haber hecho un mal uso de los recursos que se le entregaron para la pastura de la caballada a su cargo. Independientemente de la veracidad de la acusación, el tema planteado por el general Gallardo —la equidad en el sistema de ascensos, salarios, pensiones y la naturaleza de la justicia militar misma— simplemente se ignoró. En otras épocas, ni al

general Gallardo se le hubiera ocurrido la idea del *ombudsman* militar ni, si lo hubiera hecho, su juicio habría trascendido los límites de los cuarteles para saltar a las páginas de la prensa y ser parte de la discusión nacional. Pero la época de partido único, prensa censurada, ausencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la defensa de los derechos humanos, ya paso y el *affaire* Gallardo ha crecido fuera de toda proporción, pues ya llegó incluso a la esfera de las organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos. En suma, el costo de la reacción tradicional contra el general Gallardo —uno de los más jóvenes del ejército al momento de obtener su grado— ha resultado ser relativamente alto.

Uno de los resultados de la no solución que se ha dada al caso del general Gallardo, es el surgimiento, ahora, de un movimiento pequeño de clases y oficiales pero sin precedentes en los últimos decenios, encabezado por el teniente coronel médico militar, Hildegardo Bacilio Gómez, y que va más lejos de lo planteado por el propio general Gallardo. En efecto, el teniente coronel abiertamente se declara no sólo en contra del fuero militar, es decir, del régimen jurídico que define y castiga las faltas contra la disciplina militar, sino que también se manifiesta en contra de la política económica actual, de la manera como se nombra al secretario de la Defensa y de la forma como se ha abordado la rebelión indígena de Chiapas.

**Problemas.**- En los últimos años —en realidad, desde la conclusión del movimiento electoral opositor encabezado por el general Miguel Henríquez Guzmán en 1952 --, la presidencia ha dejado que la vida interna del ejército sea un asunto estrictamente de los militares, sin interferencia de ningún actor o fuerza civil. A cambio de esa enorme y no muy democrática o moderna autonomía y de algunas

gubernaturas y puestos en el congreso a generales, la presidencia le ha pedido al ejército que asuma tareas y resuelva ciertos problemas que no son otra cosa que efectos de políticas erróneas y de la corrupción del liderazgo civil. En efecto, eso y no fue otra cosa fue lo que ocurrió en el 68, en la represión en Guerrero de las guerrilla de los profesores Lucio Cabañas y Genaro Vázquez –ambas producto del increíble atraso político y económico de la región -- o en la guerra sucia de los años setenta contra las guerrillas urbanas que surgieron como respuesta de la cerrazón y represión del 68.

El deterioro en que la irresponsabilidad del gobierno federal y los estatales dejaron caer a la policía y al sistema de justicia en general –el autoritarismo no necesariamente es incompatible con una policía profesional como en México, y así lo demostraron en su momento Franco o Pinochet— llevó a que tanto la presidencia como el gobierno norteamericano decidieran hace tiempo encomendar al ejército y a la armada la tarea de combatir algo que las instituciones civiles simplemente no podían hacer: el narcotráfico. Pero en ninguna parte los ejércitos son la institución adecuada para desarrollar las tareas de policía y la lucha contra el narcotráfico ha resultado ser, literalmente, una misión imposible para el ejército.

La estrecha colaboración del ejército con el gobierno norteamericano en el combate al tráfico de drogas no sólo no ha dado los resultados que se esperaban, sino que ha abierto a Estados Unidos puertas más amplias para la penetración de su influencia en las fuerzas armadas mexicanas.

Al aceptar desde el principio que el Estado Mayor fuese el guardaespaldas y administrador de la agenda de todos los candidatos presidenciales del partido de Estado, el PRI, el ejército terminó por meterse en un serio problema político: el del

asesinato de Luis Donaldo Colosio en 1994. Si ese asesinato fue resultado de una falla de los militares, malo, pero si fue algo más complicado, peor.

La rebelión indígena de Chiapas es otro ejemplo de un problema político producto de la incompetencia y de corrupción de los civiles, y uno donde el ejército se está desgastando políticamente al tener que efectuar órdenes de aprehensión a sangre y fuego pero que le corresponderían a la policía --como fue el caso, por ejemplo, de El Bosque, en 1998— o, peor aún, tener que convivir con las organizaciones ilegales paramilitares conque se está librando hoy la guerra de baja intensidad en contra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

**Una Confusión que fue Conveniente pero que ya no Opera.**- En la época clásica de la presidencia sin límites resultó, a la vez, imposible de evitar y muy conveniente de aceptar, que el ejército dirigiera su lealtad y obediencia incondicional a la Presidencia de la República. De ella se recibían las órdenes y los recursos, a ella y sólo a ella se le rendían cuentas. Esa relación resultó funcional por mucho tiempo para la élite civil y para la militar. Sin embargo, el proceso de cambio político ha introducido elementos que hacen cada vez menos funcional el arreglo y más urgente introducir modificaciones en la relación de las fuerzas armadas con el resto de la estructura de poder y, por tanto, con la sociedad.

En vista de lo anterior, quizá hace tiempo que llegó el momento de discutir algo que el peculiar movimiento del teniente coronel Gómez ha planteado, aunque no precisamente como él lo ha planteado: la designación del secretario de Defensa. Posiblemente a partir de ahí se puede empezar a discutir la estrategia para lograr la adecuación del ejército mexicano a los nuevos tiempos.

El vocero de los militares que públicamente mostraron su inconformidad el 18 de diciembre pasado sugirió que el secretario de la Defensa, y por extensión, el de la Marina, debe de ser nombrado “mediante consulta” y no por el presidente. Desde luego que esa propuesta es inaceptable. Parte central de la legalidad de un presidencialismo democrático consiste en no repetir el modelo que el general Augusto Pinochet heredó a sus sucesores en Chile: un ejército que por sí y ante sí toma las decisiones sobre sus mandos sin aceptar la intervención presidencial. En todo sistema democrático real es un derecho y una obligación exclusiva del presidente nombrar tanto a sus secretarios de Defensa y Marina como al resto del gabinete. Sin embargo, lo anterior no significa que los secretarios de Defensa y Marina, deban de ser un militar o un marino en activo, como ha sido el caso en México.

Pensar en un ejército apolítico es un absurdo. El papel de todo ejército es fundamentalmente político. Unicamente el como llevar adelante las tareas asignadas al ejército es lo que constituye propiamente la materia y responsabilidad de los profesionales, es decir, de los militares. Por lo tanto, los secretarios de Defensa en las democracias reales, es generalmente un político, es decir, un civil. Y la razón es clara, lo que ese puesto requiere no es conocimiento técnico sino la capacidad política además de tener la confianza del jefe de gobierno.

El hecho de que históricamente en México el secretario de Defensa, o antes de Guerra, haya sido siempre un militar, ha llevado a que dentro de los altas esferas del ejército se acentúen las rivalidades y la formación de grupos políticos. Si el puesto de secretario de la Defensa deja de representar la culminación de una carrera militar -- como efectivamente es el caso en Estados Unidos, Inglaterra o en el grueso de las

democracias avanzadas— la profesionalización del ejército se acentuará, lo que siempre es deseable. Además, en el caso de una mala decisión o de un fracaso en el área militar, siempre se puede resolver mediante un procedimiento de un costo político relativamente bajo pero que hasta ahora no se ha usado en México: la remoción del secretario. Para que una hipotética remoción de un secretario de Defensa no se tome como una afrenta al ejército mismo, nada mejor que tener al frente de la institución a un civil, pues entonces ocurrirá, por ejemplo, lo mismo que pasa cuando hay que cambiar al secretario de Relaciones Exteriores: su salida no conlleva una crisis dentro del personal del servicio exterior, otro grupo de profesionales al servicio del gobierno.

La relación ejército legislativo es otra que debe cambiar. Ahora que el Congreso se está convirtiendo en un poder real, es necesario desarrollar los medios para que esa institución, como representante directa de la voluntad política de los mexicanos y depositaria de la soberanía popular, tenga la capacidad de conocer tanto la estructura burocrática de las fuerzas armadas como su desempeño. Y si el secretario de Hacienda debe de responder a las preguntas de los legisladores, lo mismo debe de ocurrir con el secretario de Defensa. Esta situación se facilitaría si ese secretario es un civil y las preguntas o respuestas duras y difíciles no tienen que ser mediadas por un uniforme y toda la carga simbólica que inevitablemente conllevan el águila y las cuatro estrellas.

En conclusión, la discusión sobre la adecuación de las instituciones militares a las nuevas circunstancias políticas ya debe llevarse a cabo. El proceso puede resultar difícil y problemático, pero es peor retrasarlo.

